

PUBLICACIÓN CITACIÓN

EL GRUPO DE GESTIÓN DE NOTIFICACIONES HACE SABER:

Que se solicita comparecer a la diligencia de notificación personal de los siguientes actos administrativos, a través de esta publicación en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por desconocerse la dirección de notificación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

GGN-2024-P-0034

FECHA FIJACIÓN: 28 de FEBRERO de 2024 a las 7:30 a.m. FECHA DESFIJACION: 05 de MARZO de 2024 a las 4:30 p.m.

No.	EXPEDIENTE	PERSONA CITADA	RESOLUCIÓN	FECHA	RESUELVE	CITACIÓN
1	FF8-102	OSCAR ARMANDO CASTAÑEDA BORDA	GSC - 000050	15/02/2024	POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO CONTRA LA RESOLUCION NO. GSC - 000279 DEL 29 DE AGOSTO DE 2023, DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION NO. FF8-102	20242121028321

Elaboró: JORGE GIL-GGN



AYD EL PEÑA GUTIERRE

COORDINADORA GRUPO DE GESTIÓN DE NOTIFICACIONES



Bogotá, 27-02-2024 08:25 AM

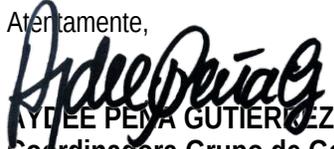
Señor(a):
OSCAR ARMANDO CASTAÑEDA BORDA
Apoderado de la señora DORIS NAYIBE BLANDON RODRIGUEZ
Representante legal de GÓMEZ BLANDÓN S.A.S.
Dirección: SIN DIRECCION

Asunto: **CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL**

Mediante la presente se le solicita comparecer a la oficina de atención de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Av. El Dorado # 57-41 Torre 7, piso 2, en la ciudad de Bogotá, o al Punto de Atención Regional más cercano, dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de esta comunicación, para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN NO. GSC – 000050 DEL 15 DE FEBRERO DE 2024, POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO CONTRA LA RESOLUCION NO. GSC – 000279 DEL 29 DE AGOSTO DE 2023, DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION NO. FF8-102**, proferida dentro del expediente **FF8-102**. En caso de no presentarse, se realizará la notificación por Aviso en cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Si desea ser notificado a través de correo electrónico, debe actualizar y autorizar en el sistema ANNA MINERÍA la notificación electrónica o remitir su autorización expresa indicando el correo electrónico donde recibirá la notificación, a través del formulario RADICACIÓN WEB, en el menú CONTACTENOS de la página Web de la ANM, mencionando el número de radicación que aparece junto al código de barras, de la presente citación.

Atentamente,



YDÉE PEÑA GUTIERREZ

Coordinadora Grupo de Gestión de Notificaciones

Anexos: "0".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Jorge Gil-GGN

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 27/02/2024

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: "Informativo".

Archivado en: FF8-102